



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 02 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (BOAM 8.066 de 08 de enero de 2018) PARA PROVEER 78 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

**MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL TABLÓN DE EDICTOS CON FECHA 09 DE MAYO DE 2019 POR EL PRESENTE ANUNCIO**

Con fecha 09 de mayo de 2019, se publicaba en el Tablón de Edictos anuncio para convocar a los/las aspirantes a la realización del **tercer ejercicio** del proceso selectivo previsto en la Base Cuarta de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo.

Con objeto de precisar el desarrollo de la prueba y de conformidad con las facultades atribuidas al tribunal calificador para la dirección del desarrollo de las pruebas selectivas y para resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases de la convocatoria y adoptar los acuerdos que garanticen el buen orden del proceso en lo no previsto expresamente por aquéllas, **se acuerda que cada supuesto práctico esté desglosado en 10 preguntas del mismo valor.**

La prueba se celebrará el día **08 de julio de 2019** a las **09,00 horas** en la **Nave de Terneras del Centro Cultural Casa del Reloj**, situada en el Paseo de la Chopera 10.

Como consecuencia de un error de transcripción del citado anuncio, donde dice “se acuerda que cada supuesto práctico esté desglosado en 10 preguntas del mismo valor”, debe figurar “**se acuerda que cada supuesto práctico esté desglosado en 5 preguntas del mismo valor**”.

Los/las aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Mercedes Portero Cobeña.